

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

El **Lic. Giovanni Gómez Arredondo**, Coordinador Ejecutivo de Administración del Ejecutivo Estatal con fundamento en los artículos 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, los cuales establecen que las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán ADJUDICAR DIRECTAMENTE contratos de servicio por cualquier monto, cuando: Resulte inconveniente llevar a cabo el procedimiento de licitación por el costo que éste representa, se considera al proveedor que cuente con la capacidad de respuesta inmediata, habiendo analizado previamente tres propuestas, además cuando peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de una zona o región del Estado, como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales; por casos fortuitos o de fuerza mayor, o cuando existan circunstancias que puedan provocar trastornos graves, pérdidas o costos adicionales importantes, por tal motivo se **ADJUDICA DIRECTAMENTE** a **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.**; los **SERVICIOS DE FUMIGACIÓN EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS:**

OFICINA	UBICACIÓN
EJECUTIVO DEL ESTADO	PALACIO DE GOBIERNO, COMONFORT Y PALIZA COL. CENTENARIO
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	ALLENDE 16 COL. CENTENARIO
COORDINACIÓN DE ASESORES	PALIZA 47 COL. CENTENARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	GALEANA 54 PLANTA BAJA COL. CENTENARIO
JEFATURA DE OFICINA	GALEANA 54 PLANTA ALTA COL. CENTENARIO
JEFATURA DE OFICINA	MICHEL 32 COL. PALMAS DEL CENTENARIO

de conformidad con presupuesto presentado por proveedor, debidamente analizado por esta Unidad Administrativa, cuyos datos son los siguientes:

SERVICIOS	LOCALIDAD	MUNICIPIO
Servicio de Fumigación	Hermosillo	Hermosillo

CONTRATOS	CLAVE PPTAL.	IMPORTE C/IVA	INICIO	TERMINACIÓN
03-1030000500-AD-2020-09	1301E504P16018A1358011	\$275,616.00	01 de Enero del 2020	31 de Diciembre del 2020

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio consiste en la aplicación de insecticidas de alto poder residual, así mismo rodenticidas en polvo y cebo para un mejor control de insectos rastreros en área de bodegas y pasillo donde no haya acceso, para un mejor control de toda la fauna nociva que pueda existir.

Primeramente se hace una aplicación general en interiores y exteriores para establecer un control más efectivo.

Se utilizan nebulizadores tanto como húmedos como secos y termo nebulizadores, utilizando (cipermetrina, bhiotrin, entre otros).

ANTECEDENTE

Con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones, se procedió a solicitar a tres empresas los presupuestos correspondientes, los cuales fueron entregados por los proveedores en tiempo y forma.

CONSIDERACIONES

En virtud de lo anterior expuesto, se concluye que no obstante que fueron analizados tres presupuestos diferentes, el que cumple con los principios de economía, eficacia, imparcialidad y honradez, y que aseguró las mejores condiciones para el Estado, es **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.**

En virtud de lo anterior, se establece como plazo para la firma del contrato de prestación de servicio respectivo, el 01 de Enero del año dos mil veinte, debiendo iniciar el mismo día el servicio señalado en el contrato y deberá concluirlos el día 31 de Diciembre del mismo año.

LIC. GIOVANNI GÓMEZ ARREDONDO

COORDINADOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DEL EJECUTIVO ESTATAL